

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo monográfico original en el que el alumno aporta una visión novedosa sobre un debate historiográfico o sobre documentación literaria, epigráfica, arqueológica o numismática de la Antigüedad. Requiere el dominio de la bibliografía específica del tema y de fuentes editadas o inéditas, y será realizado con la metodología propia de un trabajo de investigación.

2. ¿Cómo elegir el tema?

El alumno, en función de sus intereses y su especialidad (Egipto y Oriente, Grecia o Roma e Hispania), deberá ponerse en contacto con un profesor y hacerle una propuesta inicial. Una vez este dé el visto bueno a la tutorización, juntos acordarán el tema y enfoque definitivo. Pueden consultarse las líneas de investigación de cada profesor en las webs de los departamentos correspondientes:

La ficha con la elección provisional del tema y el tutor se comunicará a inicios del mes de febrero.

3. ¿Qué extensión debe tener?

El TFM debe tener una extensión de entre 50 y 60 páginas (incluidos bibliografía, índices, cuadros e ilustraciones) siguiendo las normas de redacción que puede encontrarse en el área de descargas. Si la naturaleza de la investigación así lo requiere, se puede añadir de forma excepcional un anexo documental con las siguientes condiciones: la inclusión debe estar debidamente justificada, el tutor debe dar el visto bueno e informará de ello a la coordinación con anterioridad al depósito del trabajo.

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

Además de los profesores que imparten docencia en el Máster, podrá tutelar TFM cualquier profesor doctor de las áreas de Historia Antigua de la UAM y de la UCM. El alumno puede escoger a un profesor de cualquiera de las dos universidades, independientemente de en cuál se haya matriculado. De forma excepcional, se podrán aceptar cotutelas con especialistas externos.



5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

Se trata de un trabajo académicamente dirigido, por lo que es requisito indispensable que sea supervisado en su elaboración por el tutor mediante la concertación de tutorías y la revisión de borradores. Que el alumno no cumpla este requisito puede conducir a una evaluación negativa del TFM por parte del tutor que repercutirá en la calificación del tribunal.

En general, el TFM deberá componerse de los siguientes apartados:

- Portada (emplear la plantilla oficial disponible en el área de descargas).
- Índice del contenido con indicación de página de apartados y subapartados.
- Introducción donde se haga una presentación del trabajo.
- Desarrollo en capítulos de los resultados obtenidos.
- Conclusiones.
- Bibliografía final con los títulos citados en el trabajo y, aparte, los textos clásicos y los *corpora* o colecciones documentales.

La redacción, maquetación y citación bibliográfica deberán ajustarse escrupulosamente a las normas de redacción disponibles en el área de descargas.

El alumno se comprometerá por escrito al uso ético de los datos manejados, la renuncia al uso de herramientas generativas de texto por IA y la explícita mención de las fuentes de la información y las ideas ajenas incluidas en el trabajo. El TFM se someterá al análisis de software antiplagio.

6. Defensa y evaluación

Tras el depósito en formato físico y digital, el TFM será defendido presencialmente ante un tribunal académico de la especialidad. El acto consistirá en una exposición de unos 15 minutos y un turno de preguntas. El tribunal será el único encargado de establecer la calificación, teniendo en cuenta el informe de seguimiento del tutor a efectos cualitativos. En casos excepcionales y debidamente justificados se podrá convocar en modalidad telemática. Las fechas de depósito y defensa de cada curso se publicarán en la web del máster con la debida antelación.

Para más información, consultar la guía docente

